

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE TARGUETSA S. A.

En cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentos vigentes, así como a lo que disponen los estatutos de la compañía, he procedido a examinar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio del 2000.

Se han cumplido con los procedimientos de control interno en los registros de la compañía.

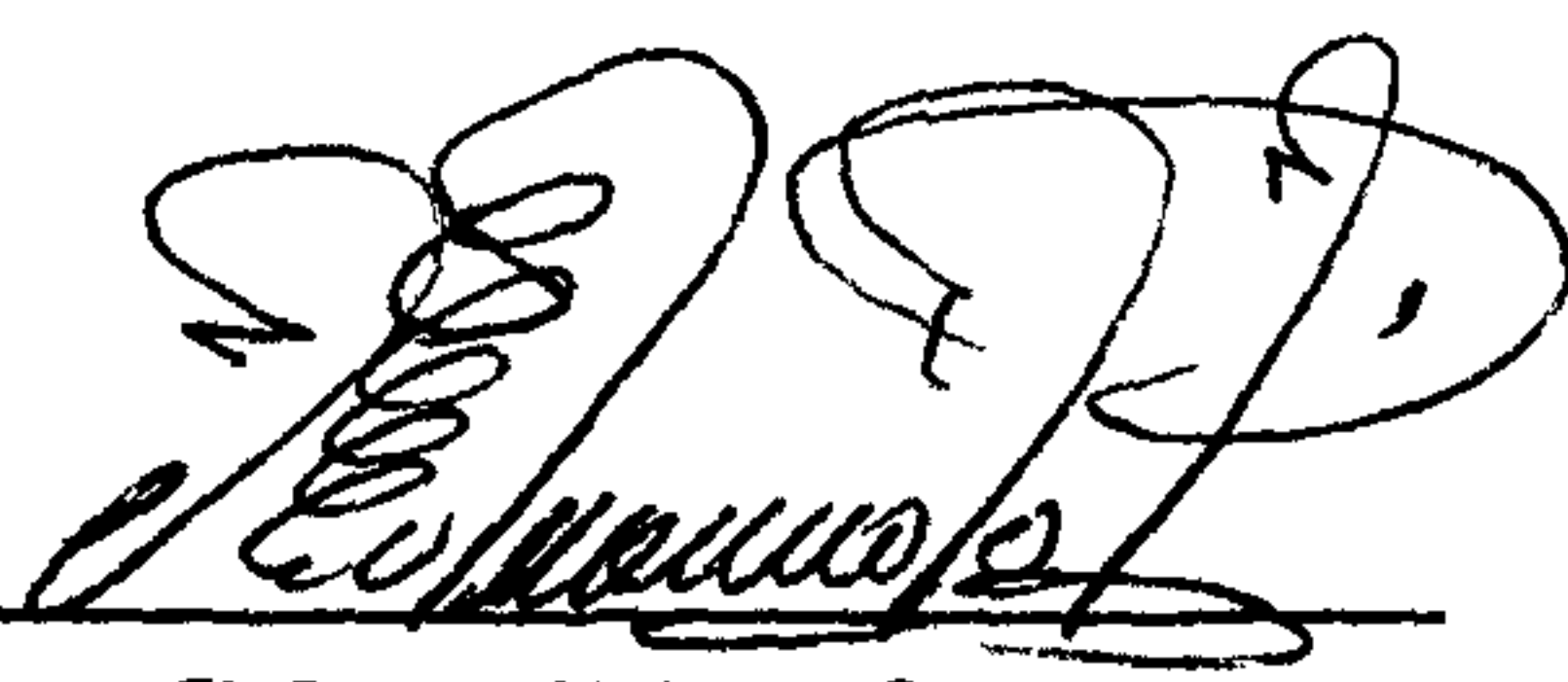
Las cifras presentadas en los Estados Financieros, así como las registradas en los Libros de Contabilidad, guardan lógica relación.

La empresa no ha tenido movimiento económico alguno en el año que se informa.

Este examen se realizó en base a procedimientos contables de aceptación general. En mi opinión, los Balances presentan la situación financiera de la empresa.

Es todo cuanto puedo informar, debido a que el movimiento de la empresa es mínimo.

Atentamente,


COMISARIO